
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Proyecto Curricular Artes Escénicas

Rubro: Prácticas Académicas

Fecha: 28/04/2021

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Coordinador PCAE

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)



Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases virtuales, funciones virtuales o muestras escénicas virtuales, dirigido a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Montaje de Grado) (Cód. 3179) del periodo académico 2021-1 correspondiente a las practicas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de Mayo de 2021 en la Facultad de Artes ASAB. A este proceso de contratación directa y al contrato que de él se derive le serán aplicados los principios del estatuto de contratación de la Universidad Distrital.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

De conformidad con la naturaleza de este proceso y según lo dispuesto en Formación, innovación pedagógica y curricular del Programa y en el artículo 18 del acuerdo 03 del 2015 del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital, este proceso debe adelantarse mediante la modalidad de **contratación directa**.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases virtuales, funciones virtuales o muestras escénicas virtuales, dirigido a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Montaje de Grado) (Cód. 3179) del periodo académico 2021-1 correspondiente a las practicas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de mayo de 2021 en la Facultad de Artes ASAB.		X	Mayo 2021	Julio 2021	Julio - 2021

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

- Incumplimiento de los parámetros de ejecución del contrato por parte del contratista.
- Incumplimiento de los parámetros legales del contrato por parte del contratista.
- Lesiones óseas, traumas musculares, dolores articulares y demás riesgos asociados al ejercicio de la actuación por la falta de prevención y guía del contratista.

4.2. Riesgos imprevisibles:

- Cambios normativos y/o tributarios.
- Atrasos y sobrecostos en la ejecución del contrato por descuido de las partes.
- La práctica de la actuación de forma profesional puede ser un factor de riesgo en la manifestación de trastornos de la alimentación, del ciclo de menstruación, distorsión de la imagen corporal y disminución de la densidad ósea.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- Todos los anteriormente nombrados.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

- Riesgos psicosociales.
- Catástrofes naturales
- Asonadas.

5. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

5.1. Valor total estimado según estudio de mercado: NA

5.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$18'000.000



6. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

El Proyecto Curricular Artes Escénicas estableció el monto de \$18'000.000 (Dieciocho millones) de pesos desde su autonomía como proyecto y reconociendo la necesidad de contratación de un docente con amplia trayectoria en la dirección, producción audiovisual y la enseñanza, respaldado por la experiencia en el campo específico que le permita dirigir académica, pedagógica y artísticamente el montaje final de la formación de sus estudiantes.

Para la presente solicitud se requiere la contratación de las siguientes actividades económicas:

COD 9008 Otras actividades de espectáculos en vivo NCP

COD 9006 Actividades teatrales

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

I. ANALISIS DE LA OFERTA

Propuesta pedagógica de Heidi Abderhalden Cortés

CONCEPTOS

1. Teniendo en cuenta que el campo en el que ésta actividad se va desarrollar es una *Práctica Profesional de la Actuación* dentro de una contingencia específica, y sin precedentes, como es la *no-presencialidad* del cuerpo y su proyección en la virtualidad, surge la pregunta obvia sobre la *corporeidad* y la *virtualidad* alrededor de este proceso, y para activarlo propongo iniciarlo revisando el concepto de *mediaturgia* [conferencista invitado], concepto que nos dará un inicio a los estudiantes y a mí para abrir las posibilidades de exploración en el medio audiovisual.



La escena como diseño. La mediaturgia de *Firefall* de John Jesurun

Bonnie Marrantca

John Jesurun trabaja en Nueva York desde hace más de dos décadas como dramaturgo, director y artista multimedia. Sus creaciones *Deep Sleep*, *Snow*, y *Slight Return*, son producciones teatrales que incorporan el video y el cine en la representación escénica, en otras revisa clásicos como *Fausto* y *Filoctetes*. Al mismo tiempo, ha escrito y puesto en escena más de sesenta episodios de su drama en serie *Chang in a Void Moon*. Pionero en el uso de los medios audiovisuales en la representación teatral, John Jesurun ha explorado estilos teatrales que van desde la narración al drama, al teatro musical y hasta el «teatro informático», movido por su constante desafío a la percepción de los espectadores.

Su reciente producción de *Firefall* es un ejemplo de un trabajo innovador que corresponde a lo que yo llamo «mediaturgia». Este término se refiere a un enfoque particular sobre métodos de composición en ciertos trabajos con medios audiovisuales, que propondrán, espero, nuevos acercamientos críticos en escritos que traten sobre ellos. Me he apartado del uso tradicional de «dramaturgia» por su vínculo histórico al teatro, y ahora prefiero «mediaturgia», que sugiere los medios audiovisuales como centro de la investigación. Empecé a utilizar la palabra «mediaturgia» en 2006 en una entrevista con Marianne Weems, la directora artística de The Builders Association, en referencia a su uso del texto y de la imagen y de intérpretes virtuales y en vivo en *Super Vision*. Su trabajo incorpora los medios audiovisuales en la representación, más que utilizarlos simplemente como ilustración o decoración.



2. En un mundo cada vez más organizado alrededor de lo visual y un cuerpo mediado por lo visual cómo se piensa *la voz* en ese universo y donde se ubica?
3. A través de las posibilidades de dialogo: indagación sobre diálogos en el cine, en la literatura en el teatro, diálogos sonoros, diálogos visuales.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Teniendo en cuenta los anteriores conceptos desarrollaremos una puesta que involucre los diferentes lenguajes y herramientas actorales para acercarnos a la “mediaturgia” (medios audiovisuales como centro de la investigación) y cerrar el proceso con una puesta en escena cinematográfica.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Heidi Abderhalden Cortés	3 meses, clases virtuales, dirección teatral, audiovisual, artística y académica. Semana de funciones al finalizar la composición del montaje.	Prestar los servicios de dirección académica, artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases virtuales, funciones virtuales o muestras escénicas virtuales, dirigido a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Montaje de Grado) (Cód. 3179) del periodo académico 2021-1 correspondiente a las practicas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de mayo de 2021 en la Facultad de Artes ASAB.	\$18'000.000
2	NA	NA	NA	NA
			VALOR PROMEDIO	\$18'000.000

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2019	1155	<i>Servicios de dirección académica artística para los estudiantes de la asignatura practica profesionalizante en actuación con código 3179/3012, 2019 -1 correspondiente a las practicas académicas del proyecto curricular de artes escénicas facultad de artes ASAB, a realizarse desde el mes de abril de 2019, con una intensidad horaria de 250 horas de ensayo de lunes a viernes en horario de 8:00am a 1:00pm y la realización de 5 funciones o muestras escénicas en el espacio asignado - facultad de artes ASAB..</i>	May-Jun de 2019	\$18'000.000	NA
2	2019	1154	<i>Servicios de dirección académica artística para los estudiantes de la asignatura practica profesionalizante en actuación con código 3179/3012, 2019 -1 correspondiente a las practicas académicas del proyecto curricular de artes escénicas facultad de artes ASAB, a realizarse desde el mes de abril de 2019, con una intensidad horaria de 250 horas de ensayo de lunes a viernes en horario de 1:00 pm a 6:00 pm y la realización de 5 funciones o muestras escénicas en el espacio asignado - facultad de artes ASAB..</i>	May-Jun 2019	\$18'000.000	NA
3	2020	1156	<i>Prestación de los Servicios de Dirección Académica, Artística con el apoyo intelectual y creativo para las clases con incorporación de ambientes virtuales de aprendizaje dirigidas a los estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Profesional de Actuación (Cód. 3179) del periodo académico 2020-1 correspondiente a las practicas académicas del Proyecto Curricular Artes Escénicas a realizarse desde el mes de Junio de 2020 en la Facultad de Artes ASAB.</i>	Jun-Ago 2020	\$18'000.000	NA



TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Requerimiento de docente perteneciente al sector de la educación artística. Total dominio y conocimiento de la dirección académica de montajes artísticos y audiovisuales, dirección de la preproducción, producción y postproducción de montajes escénicos. Manejo y conocimientos de plataformas virtuales y herramientas de pregrabado y de transmisión en vivo para dichos propósitos.

7. MARCO LEGAL

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

7.1. Norma(s) General(es):

- Constitución Política de Colombia garantiza en su artículo 69, la autonomía universitaria.
- Artículo 28 de la ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos.
- Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, para regular los diferentes escenarios de la contratación pública y acoger políticas internacionales de planeación y compras, la cual en relación con nuestro Estatuto lo ha rezagado.

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Estatuto de contratación acuerdo 03 de marzo 11 de 2015.
- Plan de adquisiciones 2021 UD: Resoluciones - 2021

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:
Contratación directa.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Sandro Romero Rey

Cargo: Coordinador del Proyecto Curricular Artes Escénicas

Teléfono 3106787773

Correo electrónico: sromeror@udistrital.edu.co



Contacto: Yulieth Emelyn Sánchez Galeano

Teléfono del contacto: 3192154988

Correo electrónico del contacto: yesanchezg@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	SÍ
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	NA

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella.	NA
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	NA

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	3	Días	0
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	-	Días	-
TOTAL	Meses	3	Días	0

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	NA
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	SÍ
Con anticipo económico	NA

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Se realizarán 3 pagos iguales mensualmente al final de cada mes de labores, iniciando a partir de la fecha de inicio del contrato.



13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	NA
Póliza de Calidad	NA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	NA
Responsabilidad Civil frente a terceros	NA

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

No aplican.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)



	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	NA
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	NA
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	NA
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	SÍ
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	SÍ
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	SÍ
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	NA
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	NA
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	NA
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	NA
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	NA
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	NA

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	SÍ
	Específica	SÍ
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		NA
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		NA




Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	NA
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	NA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	NA
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	NA
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	NA
Otras Razones. Establezca: <i>Cumple con los requerimientos específicos en cuanto a experiencia y capacidades técnicas y académicas para la guía a los estudiantes en sus Montajes de Grado.</i>	SÍ



SANDRO ROMERO REY
Coordinador

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Yulieth Sánchez	Contratista		28/04/2021
Revisó	Sandro Romero	Docente de planta		28/04/2021
Aprobó	Sandro Romero	Docente de planta		28/04/2021
Responsable de la elaboración jurídica				

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. **Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.